



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060247/2017

RESOLUCION N°

///doba, 11 DIC 2017

- FACULTAD DE LENGUAS

3012

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Gabriela Emma Antonia WEHT** (Leg. 51.188) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS –FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar el diseño de aulas virtuales utilizadas para el dictado de cursos en la Facultad de Ciencias Económicas.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Gabriela Emma Antonia WEHT** (Leg. 51.188) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS-**, desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Gabriela Emma Antonia WEHT** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.


Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba